

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA							
Nombre/Código Entidad:		MUNICIPIO DE MUTATÁ					
Periodo:		2009					
Año:		2010					
Observaciones:							
No Hallazgo	Descripción	Acción Correctiva	Objetivo	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Plazo Semanas	% Avance Ejecución
	<b>Gestión Contractual (Cifras en pesos)</b>						
	1. Revisados los contratos perfeccionados, se observó que la entidad presenta falencias con el seguimiento y supervisión a la ejecución de los contratos de menor cuantía, como lo establece el Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, sin embargo se constató la liquidación de los contratos y recibo a satisfacción del bien y servicio prestado. (A)	Se mejorará en los procesos de contratación los requisitos a exigir en el momento del proceso de contratación.	MEJORAR LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 4 DE LA LEY 80 /93	29/06/2010	31/07/2010	4 SEMANAS	
	2. Se pudo constatar que la administración municipal, mediante Resolución Nro 280 del 30 de julio de 2008, liquidó de manera unilateral el contrato CC-SPOPV 004 – 2007, celebrado entre el municipio de Mutatá y la firma de constructores CONALDE Ltda., por incumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con el numeral 8 de dicha Resolución, según el informe de Interventoría al contratista le han efectuado pagos por valor de \$267.774.007 y se han ejecutado \$177.223.338, lo que conlleva a que la firma contratista adeuda a la Administración Municipal el valor de \$90.550.669, valor que no ha sido reintegrado por el contratista. Por lo anterior la administración se vio obligada a declarar el siniestro de incumplimiento para evitar mayores pérdidas a la Entidad. Es de anotar que a la fecha las pólizas se encuentran vencidas excepto la de estabilidad de la obra.(A)	Iniciar proceso judicial para la recuperación de los recursos por la vía ejecutiva en contra de la Compañía de seguros Afianzar	Recuperar costo	julio 1 de 2010	Diciembre 15 de 2010		50%
	3. De acuerdo con la visita técnica efectuada al Centro de Educación Rural en la Vereda de Juradó, se constató la construcción de la misma la cual cumple con las especificaciones técnicas. Se observó que el establecimiento educativo no tiene instalado el servicio de acueducto, le faltan las redes internas de energía eléctrica y dotarlo con la instalación de puntos de salidas eléctricas así como la instalación de las lámparas y sistemas de ventilación mecánica. (A)	Se mejoraron las recomendaciones dadas por la Auditoría	garantizar los servicios publicos en el centro educativo jurado carretera	01/06/2010	30/07/2010	4	
	4. De acuerdo con la visita técnica efectuada a la construcción del puente vehicular en el corregimiento de Bajirá sector Pasamanos, se constató la construcción del mismo, el cual cumple con las especificaciones técnicas, se observó que se requiere prolongar los muros laterales del puente con la finalidad de dar estabilidad a los llenos requeridos, para facilitar el acceso al puente y su funcionalidad; ya que se le construyeron trinchos de madera los cuales no garantizan su estabilidad. (A)	se mejorará la obra una vez haya disponibilidad presupuestal	garantizar la terminacion de las obras a satisfaccion	29/06/2010	31/12/2010	24	

**PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA**

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA							
<b>Nombre/Código Entidad:</b>		<b>MUNICIPIO DE MUTATÁ</b>					
<b>Periodo:</b>		<b>2009</b>					
<b>Año:</b>		<b>2010</b>					
<b>Observaciones:</b>							
No Hallazgo	Descripción	Acción Correctiva	Objetivo	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Plazo Semanas	% Avance Ejecución
	5.De acuerdo con la visita técnica efectuada a la construcción del bouxcoulver en la quebrada la Daida sector Palmas del municipio, se constató la construcción del mismo, el cual cumple con la especificaciones técnicas, así mismo se observó que se requiere continuar con las obras de evacuación de aguas lluvias, así como la de efectuar algunos llenos perimetrales a la construcción de la obra, pues éste presenta problemas de taponamiento y encharcamiento de las aguas lluvias lo que genera efectos perjudiciales por inundación a las viviendas colindantes con el proyecto. (A)	Se continuará el trabajo de lleno con material de playa, para subsanar este problema, con el apoyo de la comunidad.	MEJORAR LOS PROCESOS DE CONTRATACION PARA GARANTIZAR EL RECIBIDO A SATISFACCION DE LAS OBRAS	29/06/2010	31/12/2010	24	
	6.En los procedimientos estipulados en la Oficina de Control de Interno, esta no interviene ni efectúa actividades de control en los procesos de contratación con la finalidad de hacer las verificaciones de cumplimiento de las normatividad en materia de contratación administrativa, a la luz de las facultades otorgadas en el Artículo 65 de Ley 80 de 1993. (A)	se mejorarán los procesos de contratación,	Actualizar los procesos y procedimientos de contratación	29/06/2010	31/12/2010	24	
	7.De la revisión realizada a los documentos soportes de los contratos, la Comisión Auditora evidenció que ninguna de las carpetas de los contratos se encuentra foliada, esta situación puede llevar a la pérdida de documentos y no permite realizar un efectivo control sobre los expedientes generados producto del proceso de contratación. (A)	se corregirá esta situación al momento de hacer la contratación	foliar todos contratos	28/06/2010	31/07/2010	4	
	8.Revisados los soportes de los contratos que se relacionan a continuación, se observó que los contratistas no cotizan la seguridad social de conformidad con las directrices impartidas en la Circular 00001 del 6 de Diciembre de 2004, expedida por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de la Protección Social, o sea sobre una base de cotización para los sistemas de salud y pensiones del 40% del valor bruto del contrato facturado en forma mensualizada: (A)	Se procederá a aplicar lo estipulado en la circular 00001 del 06/12/2004	aplicar la normatividad vigente en esta materia	28/06/2010	31/07/2010	4	
	9.Revisados los pagos efectuados a favor de la Cooperativa Cootraemberá por la suma de \$98.262.639, Samuel de Jesús Góez Valderrama por la suma de \$46.990.000, Districombustibles S.A. por la suma de \$152.755.687 y Materiales Ferromatel Ltda. por la suma de \$120.293.460, se observó que la contratación se realizó a través de varias ordenes de servicio, constituyendo una presunta desviación de poder, Artículo 24, num. 8, de la Ley 80 de 1993 y en el numeral 2 del Artículo 2 Ley 1150 de 2007, y Artículo 4 del Decreto 2474 de 2008. (D)	No aplica para plan de mejoramiento					
	10. En la visita realizada al Almacén Municipal, se pudo evidenciar que para los elementos adquiridos por el Municipio no se relacionan las respectivas órdenes de alta y de baja de los mismos, con la finalidad de realizar control y seguimiento, inobservando los Artículos 2, 3 y 4 de la Ley 87 de 1993. (A)	Realizar legajo de archivo de ordenes de alta y ordenes de baja de forma consecutiva por cada vigencia	Establecer mecanismo de consulta y control	enero 1 de 2010	Junio 30 de 2010	24 Semanas	100%

**PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA**

Nombre/Código Entidad:		MUNICIPIO DE MUTATÁ					
Periodo:		2009					
Año:		2010					
Observaciones:							
No Hallazgo	Descripción	Acción Correctiva	Objetivo	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Plazo Semanas	% Avance Ejecución
	11. En la mayoría de los contratos se observó que los certificados de disponibilidad presupuestal fueron expedidos con posterioridad a la fecha de celebración de los mismos, violándose el Artículo 71 del Decreto 111 de 1996. Ejemplo de ello son los que se relacionan a continuación: (A)	Socializar procedimiento y hacer cumplir de forma estricta	Hacer cumplir procedimiento de presupuesto para la expedición y solicitud de Certificados de disponibilidad	enero 1 de 2010	diciembre 31 de 2010	24 Semanas	50%
	12. En visita realizada por un funcionario de la Comisión Auditora al Corregimiento de Bajirá, éste pudo constatar que el contratista Héctor Fredy Mira Tamayo, quien se desempeña como Guarda de Tránsito, no tiene uniforme ni ningún documento que lo acredite como tal, para prestar dicho servicio, lo que genera alta riesgo en la prestación del servicio. (A)	Se garantiza la entrega de dotacion e identificacion de los empleados	garantizar la calidad en la prestacion d elos servicios	28/06/2010	31/12/2010	24	
	13. Revisado el Comprobante de Egreso 002308 del 30 de Diciembre de 2009 (pago de nómina de los empleados), se pudo evidenciar que el pago de la señora Sirley Rodríguez Mendoza, con un salario de \$1.248.000, le hicieron el pago total y no le dedujeron suma alguna por concepto de seguridad social y otros. (A)	Aplicación de norma en cuanto afiliacion de empleados a seguridad social y aplicación correcta de deducciones en nomina	Dar cumplimiento a normatividad	enero 1 de 2010	diciembre 31 de 2010	24 Semanas	50%
2.2.1	<b>Estados Contables (Cifras en miles)</b>						
	14. Examinados los registros y saldos contables a diciembre 31 de 2009 de las rentas por cobrar en Impuesto Predial que ascendieron a \$1.240.205 e Industria y Comercio por \$408.154, fueron verificados contra los registros de Facturación que indicaron derechos por dichos conceptos \$1.223.724 y \$331.963 respectivamente, reportes que difieren de los suministrados por el profesional contable de forma que crea incertidumbre por el valor contable registrado, inobservando lo establecido en el Numeral 2.1 de la Resolución 357 de 2008 y lo enunciado en el Numeral 1.4.4 del Instructivo de Cierre 09 de 2009 de la Contaduría General de la Nación. (A)	Solicitar a la empresa SINAP LTDA, que realice mejoramiento a los modulos de Industria y Comercio e Impuesto Predial, de forma que los informes que estos generen conserven datos historicos de acuerdo a las fechas de consulta.	Generar informes de consulta con datos historicos para facilitar conciliacion con contabilidad	Julio 15 de 2010	diciembre 31 de 2010	22 semanas	
	15. Las Empresas de Servicios Públicos Aguas de Urabá SA ESP y Conhydra S.A. ESP, Operadores de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Mutatá, actualmente tienen en uso y administración las distintas redes de distribución de acueducto y alcantarillado para la prestación de sus servicios, las cuales ascienden a \$1.245.852, sin embargo estos activos no son reveladas en las cuentas correspondientes para este caso, sobreestimando la Propiedad Planta y Equipo por el valor antes mencionado. Inobservando lo estipulado en la Resolución 356 de 2007 y Números 2.1, 3.1 y 3.8 de la Resolución 357 de 2008 e Instructivo de Cierre Contable 09 de 2009 de la Contaduría General de la Nación. (A)	La diferencia que finalmente quedo en el hallazgo por \$18.127, según informe de convalidacion, fue identificada y se encuentra en la cuenta 16450101 en plantas de generacion-plantas electricas	Reflejar completamente estos bienes en las cuentas del grupo 1645	enero 1 de 2010	enero 1 de 2010	1 semana	100%

**PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA**

Nombre/Código Entidad:		MUNICIPIO DE MUTATÁ					
Periodo:		2009					
Año:		2010					
Observaciones:							
No Hallazgo	Descripción	Acción Correctiva	Objetivo	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Plazo Semanas	% Avance Ejecución
	16. Examinado el proceso de titularización de los bienes inmuebles de los sectores rural y urbano, según datos de las fichas de Catastro Municipal, se observó que existen Terrenos por \$1.570.038 y Edificaciones por \$742.563 sin los documentos que certifiquen su propiedad. Confrontado estos registros con los revelados en los Estados Financieros de la Entidad se evidenció que la Entidad no registró estos activos en las cuentas correspondientes para tal fin, de forma que permita su identificación, revelación y control. Inobservando lo estipulado en la Resolución 356 de 2007 y Numerales 2.1, 3.7 y 3.8 de la Resolución 357 de 2008. (A)	Se realizara los registros en las cuentas correspondientes según la norma que los regula.	Cumplir con normatividad	Julio 15 de 2010	diciembre 31 de 2010	22 semanas	
	17. Verificados los bienes inmuebles registrados en contabilidad al cierre del periodo auditado por concepto de Terrenos \$498.468 y Edificaciones \$2.969.084, contra los asentados en Catastro Municipal donde los Terrenos totalizaron \$1.948.468 y las Edificaciones \$1.060.976, determinó una subestimación de \$1.450.000 y sobreestimación de \$1.908.108 respectivamente. Inobservando lo establecido en los Numerales 2.1 y 3.7 de la Resolución 357 de 2008 y el Numeral 1.4.4 del Instructivo de Cierre 09 de 2009 de la Contaduría General de la Nación. (A)	Realizar los ajustes correspondientes previa conciliación de los bienes	Revelar la totalidad de bienes inmuebles del municipio	Julio 15 de 2010	diciembre 31 de 2010	22 semanas	
	18. La Propiedad Planta y Equipo por concepto de Construcciones en Curso fue registrada en Libros Contables por \$916.763, sin embargo cotejado con los registros de la Secretaría de Planeación y Obras Públicas se evidenciaron activos por \$557.870 para una sobreestimación de \$358.893, inobservando lo enunciado en el Instructivo 09 de Cierre Contable de 2009 de la Contaduría General de la Nación. (A)	Se realizo ajuste contable por reclasificación del costo de las obras totalmente culminadas	Revelar en la cuenta construcciones en curso las obras realmente en ejecución	marzo 01 de 2010	marzo 31 de 2010	4 semanas	100%
	19. Examinados los activos que constituyen los Equipos de Transporte, Tracción y Elevación registrados en los Estados Financieros \$293.490, contra los inventarios físicos realizados por la Entidad totalizaron \$273.490 debido a que no existe documento que evidencie la adquisición del vehículo EAO 899 para una sobreestimación de \$20.000, inobservando lo enunciado en los Numerales 2.1, 3.7 y 3.8 de la Resolución 357 de 2008 e Instructivo de Cierre 09 de 2009 de la Contaduría General de la Nación. (A)	Se realizara registro contable en la cuenta correspondiente, según el tratamiento a dar a bienes en esta condición.	Cumplir con normatividad	Julio 15 de 2010	diciembre 31 de 2010	22 semanas	
	20. Verificado el inventario del parque automotor de la administración municipal de Mutata, se observó que la volqueta con placas EAO 899 se encuentra en los talleres Municipales fuera de servicio, producto de un siniestro presentado en la vigencia 2009, al revisar la carpeta del vehículo se evidencio que no existen los documentos de propiedad del Municipio, asimismo ausencia de los seguros obligatorio y de responsabilidad civil. Por lo anterior este Ente Fiscalizador emitirá un memorando de advertencia para que la Entidad realice las acciones pertinentes. (A)	Realizar acciones tendientes a la legalización de la propiedad de este vehículo	Legalizar la propiedad de este vehículo	Julio 15 de 2010	diciembre 31 de 2010	22 semanas	

**PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA**

Nombre/Código Entidad:		MUNICIPIO DE MUTATÁ					
Periodo:		2009					
Año:		2010					
Observaciones:							
No Hallazgo	Descripción	Acción Correctiva	Objetivo	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Plazo Semanas	% Avance Ejecución
	21. El Municipio de Mutatá no aplicó el sistema de depreciación a sus activos durante los meses de enero a noviembre de 2009. En el mes de diciembre fue calculada la depreciación por \$264.962, no indicando de forma periódica la pérdida de operación por el uso y distribución constante del costo histórico de la propiedad planta y equipo durante el periodo auditado, asimismo afectó la información de los estados financieros intermedios no solo el valor de los activos sino sobre el resultado patrimonial y en el Estado de Actividad Financiera Económica y Social. Inobservando lo estipulado en la Resolución 356 de 2007 y Numeral 3.16 de la Resolución 357 de 2008. (A)	Generar mensualmente ajuste por las depreciaciones	Cumplir con normatividad	Enero 31 de 2010	diciembre 31 de 2010	48 semanas	100%
	22. La Entidad no cuenta con un registro permanente de kárdex que refleje la depreciación calculada a cada bien. En otros términos, se calcula de forma global incumpliendo lo establecido en el Numeral 4 Capítulo III de la Resolución 356 de 2007 y Numeral 3.5 de la Resolución 357 de 2008 expedidas por la Contaduría General de la Nación. (A)	Implementar el sistema de depreciaciones por el modulo de Inventarios una vez Sinap realice los desarrollos a que se comprometio	Cumplir con normatividad	Septiembre 15 de 2010	Enero 31 de 2011	18 semanas	
	23. Cuenta 2430 Subsidios Asignados, que registra un saldo de \$138.014, en el Balance General a 31 de diciembre de 2009, genera incertidumbre, sobre los estados contables, debido a que no se suministraron documentos soportes que avalaran la veracidad de la cifra revelada; de igual manera este saldo no se encontró apropiado dentro del Decreto 174 de diciembre. Observándose incumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 007 de 1996 y el numeral 1.4. del Instructivo 09 de diciembre de 2009 y la Resolución 356 de diciembre de 2007 establecidos por la Contaduría General de la Nación. (A)	Adelantar conciliacion de saldos con empresa operadora de servicios publicos de vigencias anteriores al 2007 y realizar apropiaciones correspondientes en el presupuesto	Conciliar saldos	Julio 15 de 2010	diciembre 31 de 2010	22 semanas	
	24. No se encontró que dentro de este epígrafe se hallan reflejado los diferentes contratos, que en un alto porcentaje corresponden a obra, concesión y de gestión de servicios públicos y a contratos atípicos o innominados que están directamente vinculados al desenvolvimiento regular de una prestación de servicios que celebre la Administración Municipal y sobre los cuales se hayan efectuado anticipos, motivo por el cual se encuentra subestimado en una cuantía indeterminada. Inobservando lo establecido en el Numeral 9.1.5. Del Plan General de Contabilidad. (A)	Realizar los registros en las cuentas correspondientes según contratos existentes	Cumplir con normatividad	Julio 15 de 2010	diciembre 31 de 2010	22 semanas	
	25. No se evidencio que dentro de este epígrafe, se reflejara el registro correspondiente a la pignoración de las rentas que efectúa la Administración Municipal al momento de adquirir la deuda pública, razón por la cual presentan una subestimación de \$1.286.021, lo cual corresponde al saldo de la deuda pública reportada al 31-12-2009, a la Contraloría General de Antioquia, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 3 y 4 del Decreto 2360 de 1993, los artículos 2, 3 y 4 del Decreto 2187 de 1997 Y lo establecido en el Numeral 9.1.5. del Plan General de Contabilidad. (A)	Realizar los registros en las cuentas correspondientes	Cumplir con normatividad	Julio 15 de 2010	diciembre 31 de 2010	22 semanas	

**PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA**

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA							
Nombre/Código Entidad:		MUNICIPIO DE MUTATÁ					
Periodo:		2009					
Año:		2010					
Observaciones:							
No Hallazgo	Descripción	Acción Correctiva	Objetivo	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Plazo Semanas	% Avance Ejecución
	26. Dentro de la estructura de la información financiera no se refleja valor alguno por este concepto, sin embargo, la Comisión de Auditoría tuvo conocimiento que la administración municipal posee (2) dos contratos de comodato que son la Emisora Río Estereo con todos sus equipos y un lote de terreno de 3.650 m2 en el barrio La paz, motivo por el cual se encuentra subestimado en una cuantía indeterminada. Inaplicando lo establecido en el Numeral 1.4.5. del Instructivo No. 9 de 2009, e Incumpliendo lo señalado en el numeral 2.1 de la Resolución 357 de 2008 de la CGN y lo establecido en el Numeral 9.1.5. del Plan General de Contabilidad. (A)	Realizar los registros en las cuentas correspondientes	Cumplir con normatividad	Julio 15 de 2010	diciembre 31 de 2010	22 semanas	
	27. Dentro de la estructura de las Cuentas de Orden no se registraron los Activos Totalmente Depreciados, por lo cual está subestimada en una cuantía indeterminada, por cuanto los activos totalmente depreciados, al igual que aquellos que por disposición tributaria son depreciados en el transcurso de la misma vigencia, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 3019 de 1989-6 y las normas que con respecto a este tema establece anualmente la Contaduría General de la Nación, para efectos de control se deben registrar dentro de ésta, los cuales desde 1998 se han considerado como depreciables dentro del mismo período, en cada una de las vigencias, de manera opcional en las cuantías que se relacionan a continuación: (A)	Clasificar los bienes que se encuentran en el inventario a los cuales se les debe dar este tratamiento y revelarlos en las cuentas de orden	Cumplir con normatividad	Septiembre 15 de 2010	enero 31 de 2011	18 semanas	
	28. No se encontró que dentro de este epígrafe se hayan reflejado los saldos correspondientes a los bienes pendientes por legalizar del Municipio, los cuales al confrontar con la certificación de la oficina de catastro figuran predios y construcciones por valor de \$1.570.038 y \$742.563 respectivamente, presentando con ello una subestimación, e Incumpliendo lo señalado en los numerales 3.4 y 3.7 de la Resolución 357 de 2008 de la CGN. El Numeral 1.5.3. del Instructivo No. 9 de 2009 y lo establecido en el Numeral 9.1.5. del Plan General de Contabilidad. (A)	Realizar los registros en las cuentas correspondientes	Cumplir con normatividad	agosto 15 de 2010	diciembre 31 de 2010	18 semanas	
	29. Dentro de la estructura de la información financiera no se refleja valor alguno por este concepto, sin embargo, la Comisión de Auditoría tuvo conocimiento que la administración municipal posee un bien del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, en donde se desarrollan las actividades del ICA y la UMATA, motivo por el cual se encuentra subestimado en una cuantía indeterminada. Inaplicando lo establecido en el Numeral 1.4.5. del Instructivo No. 9 de 2009 e Incumpliendo lo señalado en el numeral 2.1 de la Resolución 357 de 2008 de la CGN. y el Numeral 9.1.5. del Plan General de Contabilidad. (A)	Consecucion de soporte y realizacion de registro contable en las cuentas determinadas para ello	Revelar bienes de terceros en los estados financieros	Agosto1 de 2010	agosto 31 de 2010	4 Semanas	
<b>2.2.1. Control Interno Contable</b>							

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA							
Nombre/Código Entidad:		MUNICIPIO DE MUTATÁ					
Periodo:		2009					
Año:		2010					
Observaciones:							
No Hallazgo	Descripción	Acción Correctiva	Objetivo	Fecha Inicial	Fecha Terminación	Plazo Semanas	% Avance Ejecución
	30. No existe el sistema de control interno contable y la metodología para su evaluación, ello no permite estandarizar puntos de control y seguimiento a los procesos y procedimientos revelados en los estados contables y la aplicación oportuna de sugerencias y mejoras al sistema. Contraviniendo la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación. (A)	Implementar el sistema de control interno contable a nivel de la oficina de control interno	Cumplimiento de la normatividad	agosto 15 de 2010	Enero 31 de 2011	22 semanas	
	31. El Municipio de Mutatá, a diciembre del año 2009, no implementó los fundamentos de su sistema contable, la documentación de políticas y prácticas en la aplicación de los principios, normas técnicas y procedimientos en procura de lograr la Sostenibilidad de información confiable, según los lineamientos establecidos en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación. (A)	Diseño del manual de Políticas contables	Documentar los fundamentos del sistema contable	Octubre 1 de 2010	diciembre 31 de 2010	12 semanas	
	32. La Contaduría General de la Nación mediante Resolución 356 septiembre 05 de 2007 se ha pronunciado al respecto del manejo de las subcuentas llamadas "Otros y Otras" para registrar hechos financieros y económicos, las cuales no deben superar el 5% del valor total de la respectiva cuenta; Pero la Entidad las utiliza indistintamente, así: (A)	Solicitar a la Contaduría General de la Nación la creación de cuentas por casos específicos	Dar cumplimiento a normatividad	Julio 15 de 2010	diciembre 31 de 2010	22 semanas	
	33. Existen hechos financieros y económicos no registrados en el sistema contable en el momento de su ocurrencia, es así como el Municipio realizó inversiones por un monto de \$106.000 equivalentes a 106 acciones en Aguas de Urabá S.A. E.S.P. en el mes de diciembre de 2008, efectivamente su registro y valor fueron conciliados en Estados Financieros al cierre del año 2009. Inobservando lo enunciado en el Numeral 2.1 y 3.1 de la Resolución 357 de 2008 en lo concerniente al reconocimiento, revelación y registro de forma cronológica de los hechos financieros y económicos. (A)	Enviar comunicación a las dependencias sobre la entrega oportuna de información	Dar cumplimiento a normatividad	Julio 30 de 2010	Julio 30 de 2010	1 Semana	
	34. Examinados de forma selectiva algunos egresos realizados por el municipio de Mutatá, se evidenciaron pagos hechos a la Dirección Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN y a CORPOURABÁ, en los cuales cancelaron sanciones como se indican en el siguiente cuadro, configurándose un presunto detrimento patrimonial por \$26.277. (F)	No aplica para plan de mejoramiento					
MARIA LUZ ESTRADA BARRIENTOS Alcaldesa Municipal		EVA INÉS SÁNCHEZ CORTÉS Contralora Auxiliar Auditoría Integrada		ING. EDISON MONSALVE V. Coordinador de la Comisión			